



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XXV - APURIMAC

RESOLUCIÓN N° 005-2024-CER XXV–APURIMAC/CEP

Abancay, 11 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL XXV - APURIMAC**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 155-2024-CEP-CEN de fecha 04 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 155-2024-CEP-CEN de fecha 04 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al CONSEJO REGIONAL XXV- APURIMAC, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XXV - APURIMAC

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	209
N° 4	465
N° 6	246
VOTOS BLANCO	25
VOTOS NULOS	67
SUFRAGANTES	1012
VALIDAMENTE EMITIDOS	920

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 4 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL XXV - APURIMAC** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	Lic. Lizandro Amador Coaquira Coaquira	37174	31356682
Secretario(a)	Lic. Lisbeth Caballero Chani	47211	41118670
Tesorero(a)	Lic. Esther López Villena	36162	22082498
Vocal I	Lic. Walter Juárez Vera	52259	31038313
Vocal II	Lic. Embil Martínez Rodríguez	54983	41794223
Accesitario(a) I	Lic. Rosa América Ayvar Garay	57216	41990009
Accesitario(a) II	Lic. Leslie Petronila Alarcón Espinoza	50674	40572986

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	191
N° 3	393
N° 5	66
VOTOS BLANCO	257
VOTOS NULOS	120
SUFRAGANTES	1027
VALIDAMENTE EMITIDOS	650



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XXV - APURIMAC

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución N° 005-2024-CER – XXV- APURIMAC/CEP.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.




Lic. María Marina Cabrera Cortes
Presidente del Comité Electoral
Consejo Regional XXV- Apurímac
CEP N° 23850 DNI 23914896




Lic. Mery Luz Quispe Lagos
Secretaria del Comité Electoral
Consejo Regional XXV- Apurímac
CEP N° 85375 DNI 47453433




Lic. Mirian G. Quintana Córdova
Tesorera del Comité Electoral
Consejo Regional XXV- Apurímac
CEP N° 45909 DNI 31044160